INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

TÍTULO: Contratación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Emiratos Árabes Unidos y su área de influencia.

Expediente: CONTR 2026_180317

ÓRGANO EMISOR: Dirección de Internacionalización de la Economía

Se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

OBJETO: El objeto del contrato es la prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Emiratos Árabes Unidos y su área de influencia (Qatar, Bahrein, Omán y Kuwait). El servicio consistirá en el apoyo y asesoramiento a las empresas andaluzas en el mercado de Emiratos Árabes Unidos y su área de influencia, en la prestación de servicios de asistencia técnica dirigida al incremento de la presencia de empresas andaluzas, en la detección de oportunidades y posterior organización de acciones de promoción en Emiratos Árabes Unidos y su área de influencia y en la atracción de inversiones a Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 811.000,22 € (IVA incluido).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.675.620,30 € (sin IVA).

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de Andalucía TRADE para realizar el objeto del contrato. Se han revisado todos los recursos con los que cuenta TRADE, humanos y materiales.

- Respecto a los recursos humanos, TRADE no cuenta con personal propio instalado en Emiratos Árabes Unidos desde donde deba prestarse el servicio. El modelo de presencia de la red exterior de la Agencia TRADE pretende hacer un uso eficiente y racional de sus recursos, ofreciendo soluciones flexibles que permitan adaptar su presencia internacional

a las oportunidades en los mercados y a las demandas de las empresas andaluzas. Para ello es imprescindible contar con equipos localizados en destino que ya poseen el conocimiento de su mercado y buscar fórmulas de presencia menos rígidas, ya que en caso de que las condiciones que recomiendan la presencia en un país cambien, es más fácil terminar con nuestra presencia en él.

- En cuanto a los medios materiales, Andalucía TRADE no dispone de infraestructuras propias en Emiratos Árabes Unidos. La actividad requiere medios locales —oficinas, comunicaciones, equipos y otros recursos— que actualmente son aportados por la empresa adjudicataria en el marco de una fórmula de presencia flexible en destino.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: A la vista de lo anterior, los medios humanos y materiales de los que dispone TRADE no permiten la realización directa de los servicios descritos. Considerada la necesidad de contratación expuesta en la memoria de necesidades, se concluye que los medios disponibles son insuficientes para prestar el servicio, por lo que procede la contratación externa y la licitación correspondiente.

JEFA DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y RED EXTERIOR